



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Atención a personas para asesoría legal				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	REMTYSJUZ-CIVICO/6/25	
Cuando cualquier persona se presenta en el juzgado Cívico, y solicita asesoría legal en relación a su circunstancia particular.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8 y 14. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 122. Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, Artículo 16 fracción III. Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, Artículo 147. reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, Artículo 18, 19 fracción V, 20 fracciones III, XII y 22.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando algún usuario asiste personalmente al Juzgado Cívico y solicita asesoría legal.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Identificación oficial vigente de los intervinientes en su caso.	Si	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8 y 14. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 122. Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, Artículo 16 fracción III. Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, Artículo 147. reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, Artículo 18, 19 fracción V, 20 fracciones III, XII y 22.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Cuando algún usuario asiste directamente al Juzgado Cívico y solicita se le brinde asesoría legal gratuita.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	90 minutos			
COSTO:	No aplica		No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1.-Deberá asistir la persona interesada al Juzgado Cívico personalmente a solicitar la asesoría legal. 2.-La problemática manifestada si el Juez Cívico detecta que los hechos deberán ser del conocimiento de alguna otra autoridad y se canalizara a la instancia correspondiente.			

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Juzgado Cívico				Juzgado Cívico
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Leonardo Rojas Domínguez		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos (al interior del palacio municipal)	NO. INT. Y EXT.:	Ext.10.
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tepetlixpa.	
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	En horario de oficina de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9750150	No Aplica	No Aplica	juzgado.civico@tepetlixpa.gob.mx
597	6751551			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.	MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La asesoría legal tiene algún costo?			
RESPUESTA:	No tiene costo, este servicio es gratuito			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede solicitar este servicio?			
RESPUESTA:	Cuando el usuario lo solicita de manera personal			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El usuario aun sabiendo que no es competencia del Juzgado Cívico se brinda la asesoría?			
RESPUESTA:	Sí, solo que en este caso se le canalizara por oficio a alguna institución competente para conocer.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

 ELABORÓ P.L.D. Margarita Gallardo Anzures NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO Lic. Leonardo Rojas Domínguez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/10/25
---	---	---

